

acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de  
 S. M. bien y utilidad de esta república, a saber: el Sr.  
 D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M.  
 su Alcalde del Crimen honorario de la Real  
 Chancillería de Granada, Conregidor de esta dha.  
 Ciudad y los Sres. D. Ginés Nicolás Moya Ruiz  
 D. Andrés Fernández Valera, D. Juan Mani-  
 no Poyatos, D. Manuel Pexes Monte y D.  
 Valentín Berlinguero, Regidores y el Sr. D. Gi-  
 nes Hernández, Procurador Sindico General

Juram.<sup>to</sup> de los Porteros. Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala  
 y juraron por Dios y a una cruz según dho. haber  
 citado a los Sres. Capitulares, y Procuradores General  
 y Personeros para este Cabildo en virtud de cédulas  
 mandadas despachar por el Sr. Conreg.<sup>or</sup> a fin de ver  
 una Prov.<sup>on</sup> del R. y Supremo Consejo de Castilla q.  
 que por S. M.<sup>a</sup> se proceda a hacer apeo y deslinde  
 de varios terrenos roturados de su jurisdicción y  
 dixeron: que los Sres. D. Fran. García Campes  
 Alguacil mayor D. Pedro Ant. de Aguilar, Ten.<sup>te</sup>  
 de Alcalde mayor Reg.<sup>or</sup>: D. Andrés Chico, D. Fran.  
 García Navarro, D. Benito de Moya Angeles  
 y D. Antonio Rubira Reg.<sup>res</sup> se hallan accid. y  
 aus.<sup>te</sup> el Sr. D. Josef María Muro, también Reg.<sup>or</sup>

Medición de tierras. En este Ayuntamiento se ha visto una Provision  
 del R.<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla, su fha. vein-  
 te y siete de Enero próximo pasado, dando comisión  
 al Sr. Conreg.<sup>or</sup> para que proceda a la continua-  
 ción del apeo de los terrenos que pretende es-  
 ta Ciudad de las tierras en que se han intro-  
 ducido varios particulares, arreglándose a las re-  
 glas y prevenciones que sirvieron en las anterio-

§

